Año LIV — Sábado 19 de Diciembre de 1914 — Núm. 18484

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. Toda la correspondencia y paquetes, dirijanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plaza de San Agustín 7.—Teléfono 257.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en facilitetres de cobro.—Corresponsales en París *M. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31, Faubourg Monmartre.—New-York, *Mr. George B. Fitz*, 21, Park Bow.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46 y 49.

El factor "hombre"

El anonadamiento de los barcos de guerra alemanes que quedaban en los mares americanos, ha tenido por parte de la Marina germánica una réplica en ese ataque á algunos puertos del Norte de Inglaterra de que hablan los telegramas del día. Mientras los submarinos repiten por el Sur la temeraria acometida al puerto de Dover, una flotilla de cruceros bien armados lleva la guerra con sus estragos y su espanto, á aquellos puertos del Norte.

Materialmente, eso no entraña ventaja alguna para Alemania. Esa audacia heróica de sus marinos no le conquista ninguna posición, no quebranta ninguna fuerza material importante del adversario.

Moralmente, es claro que esas aventuras valerosísimas son de gran provecho para la causa de su patria. Deprime al enemigo, que no puede ya considerarse inexpugnable al través de los mares, ni de las brumas, ni de las escuadras, y enardece á los propios, haciéndoles admirar, vibrante y con renovado vigor, la fuerza santa del amor á la Patria.

Pero estas proezas, como todas las anteriores que por unos y por otros se han realizado, ponen en evidencia una verdad muy necesaria, á saber: que para toda empresa humana el factor factor, el más importante, el más eficaz, es un hombre. No se puede decir que los hechos singulares se deban á tales ó cuales máquinas de guerra: se deben principalmente al elemento «hombre». Hoy como ayer y como siempre, donde haya un hombre convencido de su deber, resuelto á cumplirlo hasta la muerte, habrá proezas heróicas, habrá acción eficaz, habrá servicio efectivo á la Patria.

No sucede otra cosa en los ordinarios menesteres de la paz. Es igual para todos el ambiente, la organización, las herramientas. ¿Por qué hemos de admirar en algunos casos resultados que no nos es lícito ver en otros? ¿Por qué con los mismos medios, triunfan algunos donde tantos sucumben?

Esto subraya la enorme importancia social de la obra de la educación, la que más debe preocupar á los pueblos. Es la educación la que hace á los hombres, y la educación por lo tanto, lo que labra la suerte de los pueblos.

Y la educación no es obra solamente de la Escuela, sino de la sociedad entera de todas sus manifestaciones, desde el hogar hasta la vida pública. Será en vano esperar la regeneración de la educación nacional, de la organización oficial de la instrucción pública, y mucho menos de los mayores ó menores desembolsos que á ese servicio consagre el Estado, mientras no tengamos todos, y á toda hora, conciencia clara de que todos somos en todo educadores de todo, y de que entre todos formamos el ambiente moral del pueblo, cuya acción es la más eficaz pedagogía o nociva.

La Universidad de Murcia

Madrid 19-9 m.

En la sesión de anoche celebrada en el Congreso fué aprobado el proyecto sobre la creación de una Universidad en Murcia.

Dentelladas

Asistí ayer á la sesión histórica del Ayuntamiento y salí despavorido y con las manos en la cabeza.

Se salvó por chiripa un leader bloquista, y fueron rematados, á la vista del público, dos enfermos graves.

Les deseamos la resurrección, y al culpable del fracaso le deseamos... felices Pascuas y una buena entrada de año.

—

Estamos sumidos en un mar de confusiones.

¿Es delito el anticipo? Caso afirmativo ¿hay excepciones? ¿Cuáles son éstas? ¿Es suficiente el fallo de las comadres públicas para glorificar al delicuente honrado?

¿Basta un recibo para legitimar un pago? El perceptor de un abono indebido ¿es irresponsable? El reintegro ¿es absolutorio?

Averigüelo Vargas ó alguno de sus Secretarios.

—

El público, que no pudo asistir anteanoche á la representación de «La alondra y el milano», agradecería á la Empresa que repitiese el conocido melodrama el día 28 del corriente.

De seguro que el auditorio «suspenso» (están de moda las suspensiones), pedirá la cabeza de «Pablo el usurero».

La guillotina... de esta imprenta está á disposición de los iracundos espectadores.

Así discurre... un sereno... que está al caer.

¡Que no caiga, Dios mío, que no caiga!

El Jefe de la mayoría bloquista de «nuestro muy amado Concejo», al finalizar la sesión de ayer, irguióse trémulo ante el cadáver abandonado en el hemiciclo rasgóse la toga inconsútil, mesóse desesperado los hirsutos cabellos, y lanzó á los cuatro gatos esta exclamación frenética:

«No salgo de mi apoteósis»..

Así acaba «Pepa la frescachona ó el letrado desenvuelto!

Cachucha.

Teatro Circo

"Rafles"

Sólo «Amores y Amoríos» y «La Malquerida», han vivificado nuestro espíritu consumido por las torturas de la existencia.

No han podido convencernos ni entusiasmarnos, la pantomima «(Lluvia de hijos)», la incongruencia («El orgullo de Albacete)», el novelón espeluznante «(La mujer adúltera, La alondra y el milano)». ¿Será más afortunado, el género policiaco, La odisea del «detective, la perniciosa exhibición de la hampa? El teatro no es un suplemento, más ó menos magistral, de la crónica de tribunales, ni un auxiliar de la Dirección general de seguridad, ni una gacetilla del presidio y de la cárcel. Las hazañas de José María, á fuerza de ser divulgadas, han tenido imitadores: el bandolerismo andaluz. Las proezas de Raffles han de producir una pléyade de discípulos aventajados y de policías diestros.

El escenario está hoy convertido en cueva de ladrones y en escuela de vicios.

Esto en cuanto á la obra. Acerca de su interpretación, debo decir que el Sr. Rambal, en primer término, y los restantes actores, en lugar secundario, procuraron dar vida al tremebundo engendro, traido al arte para estremecer el corazón humano sin la intervención de la estética y la ayuda de la literatura.

La concurrencia escasa. Raffles es muy conocido: Villagómez no admite rivales en el protagonista.

A. B. C.

EL ERAL

Un «eral». ¿Sabeis qué es un «eral»? Pues es un novillo de dos años, un novillo como el lidiado un dia de estos por los señores hijos del señor conde de Romanones quien, extático y conmovido, presidió la fiesta.

Nos lo cuenta Mariano de Cavia, el veterano cronista de «El Imparcial». Y tambien don Mariano se siente un poquito orgulloso como el señor padre de dichos señores hijos, por el valor, la destreza y agilidad demostrados en la épica lucha. Don Mariano «se siente» un pequeño padre de la juventud española que sabe ser genuinamente española en sus gestos, en sus pasiones, en su manera de vivir.

Claro está que para dichos apreciables jóvenes la afición taurómaco no es el fin único de su existencia; sus conocimientos teóricos y prácticos del arte no son obtáculos á que se desarrollen en su alma otran más elevadas virtudes. Ya vereis como llegados á la mayor edad, salen diputados por el distrito que más les guste, y á poco que la suerte les favorezca, les vemos enseguida de gobernadores en una provincia, de subsecretarios en algún ministerio, de ministros algún Gobierno tal vez.

Mientras tanto, y para matar el tiempo se lucen lidiando un «eral». Nuestro deporte favorito, mucho más noble que el abominable tiro de pichón ó el tontísimo balompié llamado por los ingleses «foll-ball.

Y no es don Mariano quien lo dice. Lo dice y reconoce la misma Pall-Mall-Gacette»: "La desilusión producida por el fracaso para reclutar voluntarios ingleses en los campos de «foot-ball» de Londres de Nottingham y de Brigthon, ha sido cruel" No hay duda afirma el citado gran diario que el juego de balompié, el «sport» favorito de los ingleses, «ejerce una perniciosa influencia» sobre el espíritu nacional.

Don Mariano copia el párrafo y después respira á gusto. «En todas partes cuecen habas». Venidnos ahora con el cuento de que la «ridicula mania» tauromáquica ejerce una perniciosa influencia sobre el espíritu nacional español.

No, no lo creais, don Mariano está casi seguro de que: «si España hubiera de intervenir, por sus infaustos destinos, en la «lidia del hombre por el hombre», á que está entregada la cultísima Europa, no habria necesidad de decir á nuestros deportistas taurómacos, lo que el periódico londinense dice de los ingleses sandiamente fanatizados, etc.

Los hijos del señor conde, cree don Mariano, serian los primeros... ¿De veras, de veras lo cree usted? Pero ¿y Marruecos? Se olvida usted de Marruecos, don Mariano? ¿O cree usted, don Mariano, que los deportistas taurómacos no podrian lucirse más útilmente para la patria, lidiando moritos en vez de lidiar un novillo de dos años, perdón: un «eral»?

Max.

Notas Municipales

Sesión de la Junta municipal de Asociados.

A las doce de hoy se ha reunido de segunda citación la Junta municipal de asociados y el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Tapia.

Después de leida y aprobada el acta de la última sesion se procedió al despacho de los siguientes asuntos:

Instancia del Presidente de la Junta Directiva del Grupo Esperantista, solicitando subvención.

El Sr. Espin demuestra la importancia de dicha institución y suplica á la Junta que le preste su apoyo concediéndole aunque sea una pequeña subvención.

A la brillante defensa del Grupo Esperantista hecha por el señor Espín, contesta el señor Vaso (don Julio) con unas cuantas frases irónicas que solo causaron la hilaridad de su mayoria.

Andreu (D. F.) tambien hace uso de la palabra en contra de lo expuesto por el señor Espín.

El señor Gil de Pareja manifiesta que está conforme con lo que ha expuesto el señor Espín y da unos cuantos palmetazos á los bloquistas Vaso y Andreu que pretenden coartar las discusiones en defensa de las causas justas.

El Sr. Andreu confiado en la mayoría de sus amigos, dice que no hay que perder tiempo en discusiones y lo que debe hacerse es las votaciones, demostrando con esto que llevan los bloquistas la consigna de votar lo que ordene el jefe de esa mayoría.

Los señores Espín y Gil de Pareja contestan á las manifestaciones del Sr. Andreu y dicen que ellos están allí en los bancos para defender las causas justas aunque luchen con una mayoria supeditada á lo que ordene el jefe de ella.

El Sr. Tapia dice que se han consumido los turnos y que se vá á proceder á la votación.

Queda desechado lo propuesto por el Sr. Espín por treinta y cuatro votos en contra, por diez y siete en favor.

Apesar del resultado de la votación el Sr. Espín propone que la asamblea acuerde que se tenga en cuenta para incluir la consignación en los próximos presupuestos.

Vaso se opóne, y Plazas el «locuaz» dice que se acepte por una vez la enmienda pero no en los demás asuntos.

El Sr. Gil de Pareja demuestra con toda claridad el derecho que le asiste al Sr. Espín, probando, que con lo expuesto por el Sr. Plazas es abrogarse las facultades de la presidencia y asaltando la ley.

Se promueve una discusión en la que interviene la presidencia sobre si se admite ó nó la enmienda presentada por el Sr. Espín.

El Sr. Gil de Pareja dice que todos deben tener un poco de paciencia y no apelar, como viene dispuesta la mayoría, al recurso de las votaciones porque cuentan con mayoría de votos.

Los treinta y cuatro ediles votan en contra de lo propuesto por el Sr. Espín quedando desechada la enmienda.

El Sr. Espín hace varias preguntas acerca de la convocatoria de la Junta municipal y otros requisitos que ordena la ley, para deducir el cómputo de los días que han transcurrido para las reuniones de dicha Junta, teniendo o nó en cuenta los días festivos para hacer el uso que considere conveniente acerca de la legalidad de la unión.

Instancia de D. Luis Chuliá, para que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad de 1500 pesetas, que por cesión de herencia se le adeudan.

El señor Andreu dice que no debe accederse á esa petición.

Gil de Pareja suplica que se pidan los datos y antecedentes que obran en la Alcaldía sobre ese asunto.

El Secretario da lectura á ellos y después de lo que resulta de la documentación, los señores Gil de Pareja y Espín, opinan que como es de justicia en vista de los informes y dictámenes leidos que se le conceda la cantidad que reclama.

Apesar de las razones de justicia dadas por los dichos ediles, la mayoría recurre á la votación y por la agrupación de los treinta y cuatro queda desechada la instancia.

El señor Espín, hace constar su voto particular, fundado en que debió consignarse esa cantidad en el presupuesto por tenerlo así acordado la corporación.

El señor Presidente dice que ha pasado el tiempo reglamentario señalado para la sesión y existen diversidad de opiniones sobre si se suspende ó continúa y se acuerda su continuación.

lo que afecte a la campaña en todos sus órdenes, tanto para que sirva de enseñanza, como para prevenir en su día los defectos que puedan notarse. De estas operaciones se redactará una memoria detallada por el cuartel general, que será archivada en el Ministerio de Guerra.

Los Generales, Jefes, Oficiales y Clases de tropa que se hayan distinguido notablemente en estos ejercicios de campaña, serán propuestos para una condecoración militar honorífica, y su proceder se hará constar en la orden del dia de los Cuerpos, y en su historial.

Se ha de procurar que dichos Centros industriales sean montados para atender en absoluto todas las necesidades del Ejército.

INSTRUCCION MILITAR

Ingresados los reclutas el día 10 de Enero de todos los años en sus respectivos Cuerpos, se ha de procurar que para fines de Febrero hayan aprendido los reclutas del manejo del arma y de la instrucción por pelotones y compañías; el mes de Marzo se ha de ocupar únicamente en el ejercicio de tiro al blanco, y desde 1.º de Abril en adelante se atenderá al servicio de campaña en acción supuesta por batallones, regimientos o brigadas, ejercicios preparatorios de las maniobras militares de todos los Cuerpos de Ejército que se han de verificar en tiempo oportuno en cuya temporada se incorporarán los eximidos del servicio permanente.

Terminadas las maniobras regresarán las fuerzas a sus cuarteles, donde se licenciará a los individuos incorporados últimamente, y después, se continuarán las prácticas de campaña hasta mediados de Diciembre que reingresarán las tropas a sus acuartelamientos.

Los eximidos del servicio permanente, como ya se ha